

**INFORMACIÓN PERIODISTICA RELATIVA A MUJERES Y
ELECCIONES**

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

30/11/2019

UTCSTyPDP

**INFORMACIÓN PERIODISTICA RELATIVA A MUJERES Y ELECCIONES
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**

No.	FECHA	MEDIOS	PLANTEAMIENTOS	TESTIGO
1.	12-11-19	El Sol de México	Con una propuesta de reforma constitucional al Código Penal de Michoacán, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres busca penalizar la violencia contra el sexo femenino. El cuerpo colegiado de representación en dicho organismo presentó el proyecto donde se pretende castigar hasta con dos años de prisión actos que transgredan los derechos políticos y electorales.	TESTIGO
2.	14-11-19	El Heraldo de México	Jesús Saravía, titular del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), señaló que la violencia política de género debe considerarse causal de nulidad en los procesos para elegir diputados locales, presidentes municipales o gobierno estatal, ante el aumento considerable de esta problemática. Dijo que existen condiciones para una reforma en materia electoral sobre este tema.	TESTIGO
3.	14-11-19	Reporte Índigo	Por segunda ocasión, la diputada Claudia Tapia presentó una iniciativa que reforma la designación de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres (IEMujeres) en Nuevo León. Tapia pide crear, transparentar y ciudadanizar el proceso de elección de la persona titular del IEMujeres, como parte del fortalecimiento de las instituciones.	TESTIGO
4.	16-11-19	La Jornada	La ex alcaldesa de Mixtla de Altamirano, María Angélica Méndez Margarito, fue detenida por su probable responsabilidad en el homicidio de Marisela Vallejo Orea, múnicipe en funciones de la misma demarcación, cometido el 24 de abril de este año. Tras el crimen se conocieron audios en los que se escucha a Méndez amenazar a Vallejo por no renunciar a su cargo.	TESTIGO

5.	26-11-19	Reforma	<p>Con el objetivo de crear un espacio de reflexión con la comunidad estudiantil en la que se discuta y analice la violencia contra las mujeres y se resuelvan dudas sobre los mecanismos existentes para su atención, el IECM y la Universidad del Pedregal, llevaron a cabo la Video-charla: por una vida libre de violencia. El Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, dijo que para el Instituto, las tareas educativas y la colaboración con las universidades son esenciales para construir ciudadanía y atender un tema tan importante para la Ciudad y el país, como lo es la violencia de género. Destacó que la Jefa de Gobierno declaró la alerta de género ante la compleja situación que se vive en la capital que debe preocupar a todos. Por su parte, la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, mencionó que el IECM siempre ha contribuido en el análisis de estos temas. Consideró que es necesario erradicar estas conductas que nos afectan y están arraigadas en la sociedad. Se pronunció por que se atienda esta problemática y se visibilice lo que hace tanto daño, ya que no sólo afecta a las mujeres, sino también a los hombres.</p>	TESTIGO
6.	26-11-19	Capital-cdmx.org	<p>En su colaboración, la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, señala que “la violencia hacia las mujeres no tiene fronteras y adopta muchas formas. La máxima goleadora del equipo de fútbol Barcelona en España, Lieke Martens, tiene un sueldo anual de 150 mil euros, en tanto que Lionel Messi, goleador del mismo equipo percibe 50 millones de euros libres al año. Las futbolistas además deben dar muchas batallas adicionales, es el caso de las futbolistas españolas que buscan alcanzar un Convenio Colectivo Femenino que incluya el acceso a la seguridad social, el derecho a ejercer la maternidad y la duración de la jornada laboral. Una situación muy parecida enfrentan las jugadoras mexicanas de fútbol. Este 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, fecha que es instituida a petición de las feministas latinoamericanas que denunciaban la muerte de las hermanas Mirabal (1960), activistas políticas opositoras a</p>	TESTIGO

			la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana”.	
7.	26-11-19	Reforma, Ovaciones, Voragine.com.mx	En la Ciudad de México, se ha podido ubicar que la violencia política en razón de género se ha escondido en cuatro ámbitos: En la postulación de personas de género femenino en distritos con baja competitividad electoral de algunas fuerzas políticas; en la vida interna de los partidos políticos (imponiendo techos de cristal a las mujeres); durante el desarrollo de campañas proselitistas, y en el modelo de comunicación política (que privilegia la cobertura hacia personas de sexo masculino), aseguró el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Al participar en un seminario convocado por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Instituto Nacional de Administración Pública, el Consejero Electoral se asumió como un aliado de la causa feminista y un promotor e impulsor de nuevas masculinidades que buscan erradicar cualquier forma de discriminación en razón de género.	TESTIGO
8.	26-11-19	24 Horas	En entrevista Ivonne Ortega, exsecretaria general del PRI, apunta que su salida del partido se dio a causa de la violencia política a la que fue sometida tanto ella como su campaña. En Morelos, por ejemplo, unos sujetos amarraron y amenazaron con violar a nuestras representantes, mientras “embarazaban” la urna, por ello “fue una decisión difícil, pero fue la correcta”.	TESTIGO
9.	29-11-19	Reporte Índigo	La paridad de género no ha llegado a las dependencias neoleonesas. El gabinete de Jaime Rodríguez está integrado por 12 hombres y sólo una mujer. Por ello, Claudia Tapia, coordinadora del grupo legislativo Independiente Progresista, propuso una reforma para que se aplique por lo menos 50% de representación masculina y 50% femenina.	TESTIGO